

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**6355**     *CONSTRUCTORA LIAN XXI, S.L.U.*  
*PROMODISEÑO LLEIDA, S.L.U.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 216/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 2 de Lleida, seguidos a instancia de Albert Torra Cabello contra las empresas "Constructora Lian XXI, S.L.U." y "Promodiseño Lleida, S.L.U." con CIF n.º B25528977 y B25644626 respectivamente, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 5/3/2010, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 6.174,03 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción al "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lleida, 23 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100019686-1**